

14 OCT 1984

1984

2560

Un proceso por falso testimonio

CORDOBA (De nuestra agencia). — El juez Gustavo Becerra Ferrer indagará, mañana, al médico Roberto de los Santos, a quien se acusó de falso testimonio por haber rectificado ante el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas sus denuncias a la CONADEP sobre actividades represivas en el campo de detención ilegal La Perla.

Comisión Argentina para
Refugiados y Migrantes

De los Santos, quien se encuentra incomunicado en la cárcel de encausados de esta ciudad, se desempeña actualmente en el hospital de Centenario, en Neuquén, y por orden del magistrado fue trasladado a esta capital provincial.

El médico, de 33 años, fue detenido en 1976 por su vinculación con el grupo Montoneros, y fue llevado al campo La Perla, donde luego habría prestado colaboración en tareas represivas.

En este sentido obran en poder del juez denuncias efectuadas por otros detenidos que han sindicado a De los Santos como "un represor más".

En sus declaraciones a la CONADEP, el médico había relatado distintos hechos violatorios de los derechos humanos ocurridos en el campo de concentración, e inclusive llegó a brindar detalles de la tarea que cumplió allí.

Posteriormente, al comparecer ante el máximo tribunal castrense, De los Santos restó veracidad a sus dichos ante la CONADEP y expresó que debió efectuar ese falso testimonio bajo "presión y amenaza" de grupos que podrían ser Montoneros.